



El consejero de Educación ha participado hoy en un acto organizado para respaldar el trabajo de este órgano autónomo

La Comunidad de Madrid amplía el cuerpo de Inspectores de Educación con 10 nuevos efectivos

- Se suman a otros 54 que se han incorporado este curso, el mayor aumento desde que la región asumió las competencias educativas
- Dan respuesta al aumento de alumnos en las aulas madrileñas con una plantilla que se acerca a los 200 inspectores

15 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid amplía la plantilla del cuerpo de Inspectores de Educación con 10 nuevos efectivos para dar respuesta al incremento de los alumnos en los centros de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la región. Del mismo modo, con esta iniciativa el Gobierno autonómico muestra su respaldo a estos trabajadores cuyo papel se ve devaluado por la nueva Ley educativa estatal -LOMLOE-, que facilita el acceso a este cuerpo sin la preparación adecuada para el desempeño de sus funciones.

El consejero de Educación, Universidades y Ciencia y portavoz del Gobierno regional, Enrique Ossorio, ha participado hoy en un acto que ha organizado el Ejecutivo madrileño con el objetivo de mostrar su respaldo a este órgano autónomo que es garante de la calidad de la educación.

Estos 10 nuevos Inspectores se suman a otros 42 que se han incorporado a través de la Oferta de Empleo Público de este año y 12 más que se convocaron mediante oposiciones el pasado verano. Se trata del mayor aumento en los 22 años transcurridos desde que la Comunidad de Madrid asumió las competencias educativas. Actualmente existen 178 Inspectores en la región y con los 10 nuevos se alcanzan los 188.

De esta decena de efectivos, cuatro serán para el equipo especializado dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa, ubicados en las Direcciones de Área Territorial Capital, Sur, Norte y Oeste, con funciones específicas en el ámbito de expedientes disciplinarios del personal destinado en los centros docentes; y los seis restantes estarán destinados en los Servicios



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Territoriales de Inspección Educativa para actualizar el incremento de centros docentes en cada Dirección de Área.

El cuerpo de Inspectores de la Educación realiza funciones de control, supervisión, evaluación y asesoramiento, lo que les otorga un papel clave en la Administración, permitiendo comprobar la eficiencia de los recursos asignados a los centros y aportando un decisivo factor de calidad y mejora para todo el sistema educativo.